

PROPUESTA DE GOBIERNO

2022 -2026



juntos
POR AGRARIAS

MARÍA FLAVIA FILIPPINI - DECANA

JOAQUÍN LLERA - VICEDECANO



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

La presente propuesta de gobierno¹ es el resultado del **trabajo conjunto de un equipo** conformado por docentes, personal de apoyo, estudiantes y egresados de nuestra Comunidad. Los mismos se vieron interpelados por la realidad de nuestra Facultad y quisieron participar con propuestas, ideas y experiencias. Consideramos el trabajo en equipo como uno de los valores primordiales que estará presente a lo largo de toda la propuesta, como así también, será indispensable para la ejecución de ésta. Creemos en el trabajo en equipo y en el compromiso de que **JUNTOS** podemos construir un futuro mejor tanto para nuestra Comunidad de la Facultad de Ciencias Agrarias, como para nuestra sociedad.

Uno de los aspectos más enriquecedores de dicho trabajo ha sido el **espacio de diálogo y encuentro** que permitió que muchos de los miembros de nuestra Comunidad se conocieran y compartieran así diferentes perspectivas y opiniones; muchas veces complementarias y otras veces encontradas. Lo que caracterizó estos encuentros fue el respeto por las diferencias, el disenso y la posibilidad de aprendizaje, incentivando una real **participación amplia y plural** de la Comunidad de la Facultad de Ciencias Agrarias.

En este sentido, consideramos que uno de los ejes articuladores de esta propuesta es la **comunicación**, entendiéndola como un “compartir con otro” a partir de espacios de encuentro y reflexión “cara a cara”, donde se potencien los diálogos intergeneracionales de aquéllos que cuentan con más experiencia, con las nuevas generaciones.

Uno de los desafíos más importantes que enfrentamos en este mundo globalizado es la rapidez con la que ocurren los cambios y la complejidad que ello implica en el ámbito de la docencia, la investigación y la extensión. Creemos que la única forma de enfrentar este desafío es a través de una mirada integral de las problemáticas vinculadas al campo epistemológico que abordan las carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias. Para ello, consideramos indispensable contar con los aportes de **otros campos disciplinares** que contribuyan a enriquecer el análisis para comprender la complejidad de las problemáticas socio-productivas, agroalimentarias y ambientales a las que nos enfrentamos actualmente, como así también a las que se enfrentarán nuestros egresados.

De cara al futuro, consideramos necesario avanzar en dispositivos de aprendizaje que incentiven la **innovación, la creatividad y la capacidad de resolución de problemas** a través del trabajo en equipo.

Por último, creemos que es indispensable consolidar el trabajo que ya viene realizando nuestra Facultad de Ciencias Agrarias con **otras instituciones**, como así también la **vinculación y articulación con el medio** en la que se encuentra inserta.

¹ Elaborada dentro del marco de nuestro Estatuto Universitario y del Plan Estratégico 2030 de la Universidad Nacional de Cuyo.



PROPUESTA DE GOBIERNO 2022-2026

La presente propuesta se ha enmarcado en una visión de futuro compartida a alcanzar en el año 2030, para lo cual, se propone el siguiente escenario:

Una **Facultad de Ciencias Agrarias reconocida como referente** a nivel regional, nacional e internacional en aspectos vinculados con la docencia, la investigación y la extensión de **calidad y excelencia**, fortaleciendo la **vinculación efectiva** con el territorio y con la activa participación de docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo académico, que responda a un **desarrollo social, económico y ambientalmente sostenible** de la sociedad en la que se encuentra inserta.

A continuación, se presentan las propuestas en cada una de las dimensiones que involucra la gestión de nuestra Facultad de Ciencias Agrarias. En un primer lugar, se presenta el escenario deseado a alcanzar en el largo plazo, en segundo lugar, los lineamientos en el período de gestión 2022-2026 propiamente dichos, y finalmente, las acciones y propuestas para alcanzar dichos lineamientos. Es importante destacar que se realizó un balance de los objetivos alcanzados en el período de gestión 2018-2022 y en función de una mirada crítica y prospectiva se proponen los ejes de trabajo que se mencionan a continuación. En muchos casos, las acciones tienden a la profundización y consolidación de la política universitaria e institucional que se impulsó en el período anterior.

Sin embargo, un aspecto necesario y pertinente para gestionar esta nueva propuesta es el desarrollo de un **sistema de seguimiento e indicadores** que permita monitorear el avance de cada una de las acciones y sus puntos críticos para poder realizar los ajustes necesarios en función de las contingencias que se presenten.

Finalmente, como se ha mencionado anteriormente, la propuesta contempla la participación real y el compromiso de toda la comunidad de nuestra Facultad para su puesta en marcha y ejecución.



Propuesta en Docencia de Pregrado y Grado

“Impulsar el acceso a la educación preuniversitaria y universitaria de calidad, pertinente, innovadora, inclusiva, intercultural y diversa, acompañando integralmente a estudiantes y docentes” (Plan Estratégico 2030, UNCUYO)

Lineamientos 2022-2026

- Propiciar la formación de egresados de excelencia, **con solidez profesional y capacidad de trabajo en equipo**, desarrollando principalmente el **pensamiento crítico e integral** para la resolución de las necesidades y problemáticas requeridas por la sociedad.

- Continuar la adecuación de la *currícula*² de las carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias en función de las **competencias**³ demandadas propias de un mundo globalizado, tanto en la actualidad como en el futuro.
- Profundizar la **participación amplia y plural** de estudiantes, docentes, personal de apoyo y graduados para proponer lineamientos de mediano y largo plazo, desde una mirada prospectiva, que permita la actualización permanente frente a los cambios dinámicos propios de un mundo global.

Acciones y propuestas

1. Profundizar el acompañamiento a los docentes en **aspectos pedagógicos y didácticos y organizacionales** que propicien la flexibilización e implementación de los planes de estudio.
2. Consolidar el uso de **herramientas digitales** en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su incorporación en gestión académica (concursos, tesis, capacitación docente, procesos de acreditación, otros).
3. Institucionalizar la **articulación y vinculación** entre los espacios curriculares existentes que permitan fomentar el trabajo en equipo, la capacidad de diálogo y la actitud proactiva para enfrentar desafíos en un contexto complejo e incierto.
4. Mejorar y proponer un **sistema de prácticas** para garantizar la integración de competencias transversales en todas las carreras.
5. Profundizar la articulación del **trabajo conjunto** entre las diferentes Comisiones de Carrera y los Departamentos para la elaboración de propuestas integrales en el ámbito de la facultad.
6. Generar **espacios de discusión** con docentes, estudiantes y egresados para visualizar las **demandas actuales y futuras del ejercicio profesional**.
7. **Articular los requerimientos de los perfiles profesionales**, considerando a empleadores de los futuros egresados, teniendo en cuenta a los actores territoriales del ámbito público y privado.
8. **Motivar la participación del estudiantado en la vida institucional**, promoviendo la participación en espacios de gestión institucional.
9. Continuar con el **proyecto de articulación entre el ciclo secundario y universitario**.

² Básicamente, el *currículum* es el proyecto político educativo de una institución universitaria, y desde esta perspectiva comprensiva incluye a las capacidades, los saberes, enfoques que luego son incluidos en las asignaturas que conforman los planes de estudios de las carreras. También se incluyen dentro del *currículum* las técnicas implementadas –por parte de los docentes– para enseñar los contenidos mencionados y las estrategias cognitivas utilizadas por los estudiantes para aprender. Así, el *currículum* hace referencia al proyecto de formación sostenido por la institución. POSNER, George J. Análisis del currículo. Bogotá: McGraw-Hill, 1998.

³ Vinculado al proceso de Enseñanza y Aprendizaje por competencias, conforme a la normativa vigente (Ordenanzas 7/16-CS y 75/16-CS) que apunte a la integración transversal.

10. Generar un **sistema de registro y acompañamiento individual del estudiante del ciclo básico** como una estrategia que apunte a disminuir el “desgranamiento” del estudiantado.
11. **Generar espacios de acompañamiento del docente de acuerdo con las necesidades y realidades de cada caso**, mediante capacitación docente, adecuación de herramienta de evaluación, acompañamiento en la formación docente, generación de espacios de integración (proyectos de investigación, extensión, otros)
12. Llevar a cabo medidas que tiendan a la **articulación de la currícula con la realidad del medio**.
13. Consolidar y visibilizar las acciones pertinentes al proceso de **internacionalización del currículum** en conjunto con el área de Internacionales de la Facultad.



Propuesta en Docencia de Posgrado

“adaptar las ofertas de posgrado a las nuevas y futuras demandas (realidades) académicas y del medio”

Lineamientos 2022-2026

- Consolidar la **política de posgrado** a través de la puesta en marcha y desarrollo del **Comité Asesor de Posgrado** en la Facultad de Ciencias Agrarias.
- Mantener la **bimodalidad de los cursos de Posgrado** asegurando la calidad educativa de los mismos y favorecer el desarrollo del Campus de la Escuela de Posgrado.
- Fortalecer las **áreas de vacancia** en los campos de la Ciencia de los Alimentos y los Recursos Naturales Renovables (comenzar con Diplomaturas de Posgrado).

Acciones y propuestas

1. Desarrollar la **normativa** correspondiente al Comité Asesor de Posgrado e implementación de esta.
2. Favorecer la incorporación de **herramientas para la capacitación y formación de docentes** de la Facultad de Ciencias Agrarias en el área de Posgrado.
3. Articular mecanismos para incrementar la **formación de posgrado de los docentes**.
4. Fomentar la **flexibilidad de cursos** y posibles carreras de posgrado a través de micro credenciales.
5. Generar una ventana activa para la **propuesta de cursos de posgrado per se (a la carta)** que no pertenezcan a las carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias.

6. Proponer la organización de **jornadas internas** y en conjunto con el sector productivo (seminarios, charlas tipo TED, etc.).
7. Articular acciones con los responsables y el consejo de egresados de las carreras de **Bromatología e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables** para definir y priorizar los contenidos para las distintas ofertas de posgrado a ofrecer.
8. Convocar al sector privado **agroalimentario y vinculado a la gestión de los recursos naturales** para evaluar las necesidades del medio en la región.
9. Refuncionalizar un espacio para la **construcción de un aula** que garantice la bimodalidad de distintos cursos de grado y posgrado.



Propuesta en Investigación y Producción Científica

“Promover la investigación, la producción, la divulgación científica, tecnológica y artística, la transferencia de los resultados de I+D+i y la formación de posgrado, propiciando la construcción de redes de conocimiento interinstitucionales, con enfoques trans e interdisciplinarios, orientados a resolver problemáticas regionales estratégicas y áreas de vacancia socialmente relevantes”. (Plan Estratégico 2030, UNCUYO)

Lineamientos 2022-2026

- Establecer **políticas de investigación propias** de la Facultad de Ciencias Agrarias para el desarrollo de actividades interdisciplinarias con participación del sector público y privado, que responda a las problemáticas científico-tecnológicas regionales estratégicas y que cubra las áreas de vacancia relevantes para la sociedad.
- Fomentar la **participación de los docentes investigadores en actividades I+D+i** y la publicación de resultados.
- Ampliar el alcance del **“Laboratorio Central de Investigación”** a áreas no contempladas y que sean transversales a los departamentos de la Unidad Académica.

Acciones y propuestas

1. Promover la creación de un **Observatorio permanente** que permita realizar los estudios cualitativos y cuantitativos que sean pertinentes para **relevar las demandas y necesidades** en ciencia, técnica e innovación tecnológica (en articulación con el área de extensión y vinculación), de manera que contribuya como insumo para la definición de las políticas.
2. Apoyar a los docentes investigadores para que puedan acceder a **subsidijs de investigación** provenientes de fuentes de financiación públicas, privadas, mixtas, gubernamentales y no gubernamentales; locales, provinciales, nacionales, regionales e internacionales (externas a la Universidad Nacional de Cuyo).

3. Continuar con la ejecución de la obra del **Laboratorio Central de Investigación**.
4. Estimular la **participación de los estudiantes de grado y posgrado** en los proyectos de investigación científica y tecnológica.
5. Fortalecer y sostener la publicación de la **Revista de la Facultad** de Ciencias Agrarias manteniendo su calidad y favoreciendo las medidas que puedan incrementar su impacto.
6. Promover la **publicación de libros** para fines académicos tanto de grado como de posgrado a través del Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Agrarias (CEDIFCA).
7. Promover un **micrositio que integre las producciones** de la Revista, Experticia y CEDIFCA, como así también las actividades de Ciencia, Técnica e Innovación donde se provea de información sobre líneas de investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias: publicaciones, tesis y tesinas y producción científica trasmedia.
8. Generar espacios de **capacitación de los docentes investigadores** en redacción científica y de divulgación, en inglés y formación en investigación.
9. Establecer como una **política de investigación** que los proyectos avalados por la Facultad de Ciencia Agrarias finalicen con una publicación (Experticia-Revista FCA-otro).
10. Promover que los docentes investigadores que **publican en la Revista de la FCA**, a su vez, realicen un breve texto en Experticia y/o articular acciones para una comunicación activa (trasmedia) y fluida entre las revistas de la Facultad de Ciencia Agrarias y el medio.
11. Fomentar estrategias para favorecer los **convenios con el sector productivo** en el desarrollo de proyectos de investigación.
12. Realizar la búsqueda activa de diferentes fondos para el **financiamiento** de nuevos equipamientos de medición e investigación para ser incorporados al **Laboratorio Central**.
13. Fomentar y acrecentar las acciones de vinculación entre la **Facultad y Instituto de Biología Agrícola de Mendoza**.



Propuesta en Internacionales

“Impulsar una internacionalización integral y transversal para la UNCUYO, con el fin de mejorar la calidad de sus funciones académica, de investigación, vinculación y extensión.” (Plan Estratégico 2030, UNCUYO)

Lineamientos 2022-2026

- Articular las acciones internacionales a través del **área de Relaciones Internacionales** a fin de fortalecer los convenios y consolidar la imagen institucional.

- Generar la **internacionalización del currículum** a nivel de pregrado, grado y posgrado en las carreras que ofrece la Facultad de Ciencias Agrarias.

Acciones y propuestas

1. Desarrollar herramientas de acción para el **establecimiento de una oficina de relaciones internacionales** que sea transversal a las carreras de pregrado, grado y posgrado.
2. Favorecer la **firma de nuevos convenios** y el rescate de aquellos que hayan caducado en pos de favorecer el intercambio de gestores, estudiantes y profesores de pregrado, grado y posgrado.
3. Promover el desarrollo de carreras con **dobles diplomas** (titulación).
4. Realizar una **búsqueda activa de programas y fondos** para favorecer el intercambio académico y administrativo.
5. Fortalecer y fomentar la **formación de los docentes investigadores** en idiomas:
 - Generar seminarios internos en inglés.
 - Articular pregrado-grado-posgrado en la formación en inglés.
 - Solicitar, progresivamente, nivel de idioma en posgrado en los procesos de admisión.



Propuesta en Extensión

“fortalecer y consolidar la relación de la Facultad de Ciencias Agrarias con los actores territoriales (públicos y privados) de modo de contribuir a la gestión conjunta del conocimiento para aportar soluciones adecuadas a las problemáticas sociales emergentes”

Lineamientos 2022-2026

- **Diseñar y consensuar** estrategias de **extensión universitaria** específica para la Facultad de Ciencias Agrarias que promuevan la participación de todos los claustros, para responder a las demandas del medio, de manera integrada con las funciones de docencia e investigación.
- Promover procesos de **co-construcción de conocimiento e innovación** con el medio y la sociedad que lo integra.

Acciones y propuestas

1. Proponer la **conformación de un Consejo Social en Extensión** (en articulación con la Secretaría de Extensión) que se enfoque en la identificación de las problemáticas a las que se enfrentará el futuro egresado en su ejercicio profesional.
2. Promover la formación de capacidades en **investigación- acción -participativa**.
3. **Consolidar** la implementación de las **Prácticas Sociales Educativas** (en articulación con la Secretaría Académica) para involucrar y comprometer a los estudiantes, docentes, personal

de apoyo académico y graduados, en las problemáticas territoriales.

4. Seleccionar **territorios “pilotos”** para definir una estrategia de intervención sostenida en el tiempo que permita generar acciones de largo plazo, y a su vez, habilite las actividades prácticas de las asignaturas, *prácticas sociales educativas, prácticas profesionales, pasantías* de los estudiantes en dichos territorios, como así también de investigación-acción.
5. Proponer **cursos de capacitación** orientados a la formación de competencias en extensión universitaria para la Comunidad de la Facultad.
6. Consolidar, visibilizar y enriquecer el **sistema MapUNCU** de los proyectos de extensión -que actualmente se desarrollan- en la Facultad de Ciencias Agrarias, en articulación con el área de vinculación de la Facultad.
7. Promover el reconocimiento formal del valor de la **extensión universitaria en la planificación de Cátedra, en la evaluación docente, y del personal de apoyo académico.**
8. Proponer **la curricularización de la extensión** en aquellos espacios curriculares que contemplen acciones en territorio, en articulación con la estrategia de “territorios piloto”, y en vinculación con la secretaría académica.



Propuesta en Vinculación Estratégica

“Contribuir al desarrollo socioproductivo e industrial de la región y a las transformaciones que su matriz económica requiera, vinculando Universidad, sociedad y al sector público en procesos de generación de conocimientos, innovación y transferencia tecnológica” (Plan Estratégico 2030, UNCuyo)

“Fomentar iniciativas de I+D+i⁴ y transferencia en problemáticas regionales socialmente relevantes”

Lineamientos 2022-2026

- Consolidar la **vinculación articulada** con las nuevas “estrategias pedagógicas” de la facultad en el marco del **Programa de Desarrollo Curricular** (Actividades Profesionales Esenciales, pasantías, prácticas profesionalizantes, Prácticas sociales educativas).
- Profundizar la **vinculación estratégica** con los organismos públicos y privados de importancia para el desarrollo profesional de sus estudiantes, docentes, egresados y personal de apoyo académico; fortaleciendo las áreas de innovación, investigación y docencia, para posicionar a la Facultad de Ciencias Agrarias como un referente en el medio.
- Fortalecer la **inserción de los egresados** en el medio y la difusión de todas las carreras.

⁴ En articulación con la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado, y la Secretaría de Extensión y Vinculación.

- Promover la **vinculación** de la Facultad de Ciencias Agrarias **con los egresados** de todas las carreras.

Acciones y propuestas

1. Crear una **base de datos** de organizaciones, instituciones y empresas disponibles para la realización de las diversas estrategias pedagógicas de la Facultad de Ciencias Agrarias.
2. **Mantener actualizado** el MapUNCU (Secretaría de Extensión de la UNCUYO) y promover su utilización estratégica para las vinculaciones intra e interinstitucionales.
3. Consolidar un **sistema de diagnóstico y seguimiento de los convenios** existentes y generados que permita una articulación fluida entre las instituciones involucradas.
4. **Canalizar las demandas** del medio que surgen de la vinculación estratégica, para contribuir a la resolución de estas, a través de las herramientas que la Facultad de Ciencias Agrarias dispone.
5. Facilitar la **participación activa** de egresados en la vida institucional de la Facultad de Ciencias Agrarias: consejo asesor de egresados, consejo directivo y espacios de actualización profesional.
6. **Visibilizar las acciones** de vinculación para posicionar a la Facultad de Ciencias Agrarias como referente en el medio.
7. **Fortalecer la articulación** con la Universidad en lo que respecta a la **Incubadora de empresas** por parte de los egresados, docentes, estudiantes y personal de apoyo en la Facultad de Ciencias Agrarias.
8. Fomentar la **inserción laboral** de nuestros egresados a través de la vinculación y la comunicación de búsquedas laborales.



Propuesta en Producción Agrícola e Industrial

“Profundizar el enfoque de producción agrícola e industrial⁵ integral e impulsar líneas de trabajo tendientes a consolidar un Centro Tecnológico de Referencia para Mendoza y la Región de Cuyo, que esté íntimamente vinculado a las actividades docentes, de extensión y de investigación en todas las temáticas de competencia de la Facultad de Ciencias Agrarias”

Lineamientos 2022-2026

- Consolidar la **política integral de producción agrícola e industrial y uso de recursos, sustentable** a través de la participación activa y plural de docentes, estudiantes, egresados

⁵ Principalmente en la producción de materia prima y elaboración de productos agroindustriales y de la industria enológica. Cabe aclarar que la propuesta contempla la reorganización de las actividades ya existentes desde un enfoque de gestión integral que permita consolidar los espacios de trabajo en el marco de la Facultad de Ciencias Agrarias para posicionarla como referente en materia tecnológica.

y personal de apoyo, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agrarias, considerando su función primordial en materia de docencia, investigación y extensión.

- Fomentar **la incorporación de innovación** tecnológica, social y organizativa en los procesos productivos e industriales, considerando el logro de la sustentabilidad y teniendo en cuenta la función pedagógica de las mismas.
- Evaluar la distribución de las distintas zonas productivas que abastecen tanto a la Fábrica Experimental como a la Bodega.
- Propiciar la implantación de nuevos cultivares dentro del sector productivo, acordes a las demandas del mercado y a la identidad de la región.
- Eficientizar y aumentar la cobertura del sistema de riego presurizado en el Campus de de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- Promover acciones que potencien en el medio todo lo que ofrece el Vivero Forestal de la Facultad.

Acciones y propuestas

1. Consolidar un **enfoque integral** en la gestión y **administración** de fincas San Antonio, El Sauce y las parcelas de Docencia, para optimizar el uso de los recursos involucrados en los procesos productivos.
2. Continuar con los **mecanismos de adecuación y mejoras** para la atención de fincas y parcelas didácticas en Fincas San Antonio y El Sauce.
3. Acrecentar la **incorporación de estudiantes y becarios** (en coordinación con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad) para que realicen prácticas, investigaciones y concurrencias dentro del sector productivo de la Facultad.
4. Proponer **conjuntamente** (personal de apoyo y docentes) **programas de capacitación** para el personal involucrado en los procesos de producción en Finca, Fábrica, Bodega y Planta de Tratamiento de Efluentes y Área de Reuso, en temas relacionados al trabajo en equipo, cadenas integradas de producción y programas de producción.
5. Continuar con la implementación de las **Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura** en el desarrollo de las actividades de Finca San Antonio, Finca San Martín, en Fábrica y Bodega.
6. Articular la docencia, investigación y extensión de la Comunidad de la Facultad con los **“Grupos de Producción” y las Prácticas Pre Profesionales** en el ámbito de Finca, Fábrica, Bodega y Planta de Tratamiento de Efluentes y Área de Reuso, y con el sector privado que incluya actividades de investigación aplicada.

7. Continuar con la promoción de **convenios con terceros** (privados y públicos) para la utilización (en el mediano y largo plazo) de parcelas en Fincas, Fábrica, Bodega, y Planta de Tratamientos de Efluentes y Área de Reuso.
8. Implementar la evaluación de los procesos productivos para la optimización de los recursos y la sustentabilidad de los mismos.
9. Generar herramientas de búsqueda activa, de fondos públicos y privados, para la mejora y adecuación de los edificios y equipamientos de Fábrica y Bodega.
10. Promover de acciones de innovación en el sector agroindustrial.
11. Continuar con el proyecto de reconversión de imagen y marca de los productos de la Facultad.
12. Mejorar la señalética y la reforestación de distintas zonas en Finca San Antonio.
13. Aumentar la participación de estudiantes en grupos de producción agrícola.
14. Evaluar y establecer acciones tendientes al desarrollo de la Finca San Martín en la localidad de El Sauce.
15. Replantear las parcelas de investigación de manera que sea posible unificarlas, con el objetivo de brindar un mejor servicio a los investigadores para los diferentes proyectos.
16. Continuar con búsqueda activa de fondos para el arreglo de la perforación de agua, a fin de mejorar la capacidad productiva de la Finca San Antonio y, generar mayores zonas productivas, la recuperación de las áreas recreativas y alrededores, aumentando zona de aspersion de parques y playas de estacionamiento.
17. Propiciar acciones que mejoren el posicionamiento en nuestro medio, del Vivero Forestal recientemente inaugurado, aumentando las ventas de los plantines que produce.



Propuesta en Administración e Infraestructura

“Lograr una institución caracterizada por la agilidad y transparencia en los procesos administrativos”

“Ser una Facultad sustentable energéticamente y referente a nivel nacional e internacionalmente en aspectos de innovación tecnológica, social y organizacional en sectores agroindustriales y productivos”

Lineamientos 2022-2026

- Profundizar los **procesos de mejora energética** (tanto en aspectos de infraestructura como de gestión) en todas las instalaciones pertenecientes a la Facultad de Ciencias Agrarias.
- Consolidar los **mecanismos adecuados y transparentes** para obtener un **presupuesto consensuado y descentralizado** en los Departamentos de grado.

- Generar **circuitos administrativos eficientes** en función de la evaluación de los trayectos “realmente pertinentes” de los **trámites administrativos**, tendientes a la simplificación de los pases a realizar.
- Proponer **espacios formativos adecuados** a las necesidades y demandas del **personal de apoyo académico** y mecanismos que permitan acceder a los mismos, promoviendo el perfeccionamiento de las actividades.

Acciones y propuestas

1. Consolidar la **implementación de expedientes electrónicos** en todas las áreas permitiendo un seguimiento en tiempo real.
2. Continuar con la propuesta de los **sistemas de digitalización de trámites e implementación de firmas electrónicas**.
3. Generar un **espacio de difusión** de la estructura orgánico-funcional de cátedras y departamentos en la página de la facultad.
4. Optimizar el **sistema de pedidos y ejecución de tareas de mantenimiento** en el predio.
5. Promover la **implementación de encuestas de calidad** en las áreas de gestión.
6. Relevar las nuevas **temáticas demandadas** por el personal de apoyo académico y requeridas para su perfeccionamiento.
7. Seguir acercando las **ofertas de perfeccionamiento existentes** al personal de apoyo académico de modo de promover la capacitación continua de los mismos.
8. Promover el **fortalecimiento de áreas críticas de gestión** y la ágil cobertura de las vacantes que se produzcan e involucren al personal de apoyo académico.
9. Continuar con la implementación de **las luminarias del edificio por tecnología led**.
10. Seguir con el avance de los procesos de **modernización y adecuación de las instalaciones de electricidad, agua y gas** a las normativas vigentes.
11. Garantizar la **normalización de los laboratorios** de la Facultad de Ciencias Agrarias a las normativas vigentes.
12. Concretar los trámites respectivos para la **inscripción de la Facultad como generadora de residuos tóxicos**.
13. Profundizar la discusión de los **fondos de integración en los Departamentos**, tendiente a una mayor descentralización de los mismos.
14. Continuar con la reparación y adecuación de los ventanales y otras superficies críticas de los edificios para **aumentar la eficiencia en el sistema de calefacción y refrigeración**.
15. Continuar con la iniciativa de la mejora en la **infraestructura de la finca**.

16. Concretar el proceso de **refuncionalización de los quinchos y áreas de recreación** (Cancha y churrasqueras).
17. Implementar **lugares de estudio** extra-bibliotecas en el interior como en el exterior del edificio central.
18. Sectorizar **los accesos de vehículos de carga pesada** en los distintos sectores del predio.
19. Reorganizar los **ingresos, circulaciones y estacionamiento** dentro del predio de la Facultad.
20. Continuar con las **mejoras en las puertas de ingreso** por donde accede el personal.
21. Unificar **el sistema de WIFI con autenticación por usuario** en todo el predio de la Facultad.
22. Realizar la construcción y **adecuación de circuitos para peatones y personas con movilidad reducida** por todo el predio.
23. Promover acciones de fortalecimiento de los **canales de venta, comercialización y promoción** de los productos elaborados en la Facultad.



Propuesta en Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad

“Garantizar el bienestar de toda la comunidad y la ciudadanía universitaria estudiantil, desde el momento del ingreso a la Facultad, acompañando al estudiante integralmente con acciones que promuevan una mejor calidad de vida durante su estancia en la Universidad”

Lineamientos 2022-2026

- **Propiciar políticas**, desde una **visión integral de la ciudadanía universitaria**, que permitan un desarrollo integral de los estudiantes, docentes y personal de apoyo de la Facultad, orientadas a la igualdad de oportunidades, a la inclusión, accesibilidad, flexibilidad y aceptación de la diversidad.
- Ampliar el desarrollo de **la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad**, debido a las innumerables temáticas que maneja en relación con el bienestar estudiantil (Comedor, Actividad Física Saludable, Becas, Salud Estudiantil, Licencias Estudiantiles, Jardín Maternal, Defensoría Estudiantil, Área de inclusión de estudiantes con discapacidad, Acción social, Género, Identidades plurales, etc.) y del resto de los claustros.
- Fortalecer la **vinculación, orientación y articulación con las distintas áreas específicas**, dentro y fuera de la Facultad, para un mayor y mejor acompañamiento de los estudiantes.
- Promover la **incorporación activa de los estudiantes** en todos los programas y líneas de acción, que tiene la Secretaría de Bienestar Universitario y se desarrollan dentro de la Facultad de Ciencias Agrarias (Programas de Becas, servicios de salud, comedor, jardín maternal, deportes, defensorías, licencias y turismo).

Acciones y propuestas

1. Fomentar **pausas recreativas y saludables para el personal** de la Facultad que mejoren la calidad de vida en el ámbito laboral.
2. Generar cursos orientados al **desarrollo de habilidades interpersonales** para los tres claustros.
3. Incorporar **programas de prevención, promoción y educación de la salud** desde una perspectiva integral.
4. Ampliar el **acompañamiento de las y los estudiantes becados** en sus trayectorias académicas.
5. Acrecentar los vínculos con todas las Fundaciones que otorgan **becas de ayuda económica a los estudiantes universitarios**.
6. Mejorar las **vías de comunicación** y conocimiento de los programas, convenios, becas, articulando con las Secretarías de: **Investigación, Internacionales y Posgrado; y Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad**.
7. **Garantizar** el acceso a la salud estudiantil, becas, alimentación saludable, deportes y recreación, y adecuarlas a las necesidades de nuestra unidad académica.
8. Continuar con el **Programa de Monitores** que articula y posibilita el contacto de estudiantes de años superiores con los ingresantes, y que sirve de apoyo didáctico, de contención y también educativo, en relación con lo que significa ser ciudadano universitario con todos los derechos y obligaciones.
9. Impulsar **actividades culturales** que permitan la financiación de becas para viajes de estudio de todas las carreras.
10. Promover y difundir los **programas de la Secretaría de Bienestar Universitario** de la UNCUIYO destinados a todos los claustros de la Facultad.
11. Ampliar la oferta de **actividades culturales** para la comunidad (por ejemplo, crear un coro, distintos Talleres: de Baile, Pintura, Fotografía, Escritura Creativa, etc.) que posibiliten el desarrollo de emociones, de la creatividad, de los talentos y habilidades que hacen al desarrollo integral de la persona.
12. Promover la mejora de las **instalaciones deportivas** (gimnasio, baños, vestidores de la Facultad de Ciencias Agrarias).
13. Finalizar la etapa de implementación del **comedor universitario**.
14. Fortalecer el **área de inclusión de personas con discapacidad**, para una mayor y mejor adaptabilidad de la Facultad de Ciencias Agrarias a esta problemática.